

MINISTERIO DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE

NOTIFICACION

Se notifica por este medio que en los autos caratulados: GIMENO VANESA - REF. PRESUNTO ABANDONO AL SERVICIO EN EL HOSPITAL DR. J. M. CULLEN DESDE EL 07/11/03 (Expte. N° 00501-0055366-3); se ha dispuesto correrle vista de las actuaciones por el término de dos (2) días hábiles a la Sra. VANESA GIMENO, para que efectúe su descargo, conforme a lo establecido por el artículo 53, inc. c) y 56 de la Ley 8525, con motivo de las inasistencias injustificadas que registra y el presunto abandono de servicios en el que incurriera, a partir del 07/11/03, bajo apercibimiento de disponer su cesantía, por tal causa, por aplicación del artículo 53°, inciso c). Las mencionadas actuaciones se encuentran radicadas en la Dirección General de Despacho, sita en calle Juan de Garay 2880 - 1er. Piso de esta ciudad. Dirección general de Despacho, 12 de Abril de 2004.

S/C 10108 May. 12 May. 14
